

# CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DE COAHUILA Y LA REGIÓN LAGUNA CONVOCAN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ESTADO, PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS

SIRVA LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE ABRIL DEL 2016 SE PODRÁN RECIBIR SOLICITUDES Y PROYECTOS PARA PARTICIPAR EN EL **PROGRAMA CON COBERTURA ESTATAL Y MUNICIPALIZADO**, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2015.

LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES SERÁN LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO O SUS EQUIVALENTES, QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE. EL HORARIO DE ATENCIÓN SERÁ DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A.M. A LAS 4:00 P.M.

## PROGRAMA DE CONCURRENCIA, COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS.

### OBJETIVO ESPECÍFICO.-

OBJETIVO ESPECÍFICO. INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIMARIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS DE IMPACTO REGIONAL, ESTATAL O LOCAL.

### POBLACIÓN OBJETIVO.-

LA COBERTURA DEL PRESENTE PROGRAMA ES ESTATAL, DE APLICACIÓN EN LOS 38 MUNICIPIOS. SE ATENDERÁ PRIORITARIAMENTE:

- LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, "SIN HAMBRE", QUE SE PUEDEN CONSULTAR EN EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 22 DE ENERO DE 2013, A TRAVÉS DE LA PÁGINA [HTTP://SINHAMBRE.GOB.MX/](http://sinhambre.gob.mx/), ( TORREÓN, SALTILLO, SAN PEDRO, ACUÑA, GUERRERO, HIDALGO, JIMÉNEZ, NAVA, OCAMPO, PIEDRAS NEGRAS, ARTEAGA, CASTAÑOS, CUATRO CIÉNEGAS, FRONTERA, MATAMOROS, MONCLOVA, MORELOS, MÚZQUIZ, PARRAS, RAMOS ARIZPE, SAN JUAN DE SABINAS, SIERRA MOJADA Y ZARAGOZA);
- SE DARÁ PRIORIDAD A LAS LOCALIDADES DE MUY ALTA, ALTA Y MEDIA MARGINACIÓN, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE CONAPO.
- PRODUCTORES QUE NO HAN RECIBIDO APOYOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.

### REQUISITOS:

LA POBLACIÓN OBJETIVO INTERESADA EN RECIBIR APOYOS DEL COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS DEBERÁ PRESENTAR **DOCUMENTOS ORIGINALES** QUE ACREDITEN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES ASÍ COMO GRUPOS DE PRODUCTORES DE AL MENOS 5 INTEGRANTES, CONFORME AL FORMATO DE LA SOLICITUD ÚNICA, PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL PROYECTO.

PRESENTAR EN LA VENTANILLA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA, PARA EL REGISTRO Y TRÁMITE. EL TRÁMITE ES **GRATUITO** Y SIN COSTO ALGUNO PARA LOS PRODUCTORES.

**SERÁN ELEGIBLES PARA OBTENER LOS INCENTIVOS DE ESTE PROGRAMA, LOS PRODUCTORES QUE CUMPLAN CON LO SIGUIENTE:**

SOLICITUD ÚNICA, UNA VEZ REQUISITADA DEBERÁ ENTREGARSE A LAS VENTANILLAS REFERIDAS ACOMPAÑADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

Requisitos Generales	Personas Físicas	Personas Morales	Grupales
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional)	X	X	X
CURP EN LOS CASOS EN QUE PRESENTEN IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y LA MISMA CONTENGA LA CURP, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ÉSTA	X	X	X
COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES ANTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD	X	X	X
COMPROBANTE LEGAL DE LA POSESIÓN DEL PREDIO	X	X	X
RFC	X	X	X
OPINIÓN POSITIVA DEL SAT (FORMATO 32 D) , CUANDO EL MONTO DEL APOYO SEA SUPERIOR A \$30,000.00	X	X	X
COTIZACIONES	X	X	X
ESTADO DE CUENTA QUE COMPROBEA # DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA	X	X	X
ACTA CONSTITUTIVA Y, DE LAS MODIFICACIONES A ÉSTA Y/O A SUS ESTATUTOS, QUE EN SU CASO HAYA TENIDO A LA FECHA DE LA SOLICITUD, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO.		X	
ACTA DE ASAMBLEA EN LA QUE CONSTE LA DESIGNACIÓN DE SU REPRESENTANTE LEGAL O EL PODER QUE OTORGA LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO.		X	
LISTADO DE PRODUCTORES INTEGRANTES DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE. (ANEXO V). IMPRESO Y MEDIO MAGNÉTICO.		X	
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL GRUPO			X
DOCUMENTO ESCRITO CON LOS DATOS DE CADA INTEGRANTE DEL GRUPO			X
MANIFIESTO DE NO ESTAR RECIBIENDO APOYOS PARA EL MISMO CONCEPTO EN OTROS PROGRAMAS	X	X	X
ANEXO IV DECLARATORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	X	X

REQUISITOS ESPECÍFICOS	AGRÍCOLA	GANADERO
ANEXO II GUIÓN ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA SOLICITUDES MAYORES A 500 MIL PESOS	X	X
FORMATO VI PARA SOLICITUDES MENORES A 500 MIL PESOS.	X	X
REGISTRO ACTUALIZADO DE LA UPP (UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA)		X
REGISTRO EN EL PADRÓN GANADERO NACIONAL.		X
EN CASO DE SISTEMAS DE RIEGO, EQUIPOS O INFRAESTRUCTURA PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA: CONCESIÓN VIGENTE EMITIDO POR LA CONAGUA EN DONDE ACREDITE EL VOLUMEN DE AGUA A UTILIZAR EN EL PROYECTO, O CONSTANCIA DEL SERVICIO DE AGUA VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA TAL EFECTO, QUE ACREDITE EL VOLUMEN DE AGUA A UTILIZAR EN EL PROYECTO	X	X

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES UNA VEZ COTEJADOS POR EL RESPONSABLE DE LA VENTANILLA Y GENERADO EL REGISTRO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO INFORMACIÓN (SURI) LE SERÁN DEVUELTOS INMEDIATAMENTE AL SOLICITANTE.

**SOLICITUD DE APOYO.-** LOS FORMATOS Y ANEXOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÁN DISPONIBLES DE MANERA GRATUITA EN LAS VENTANILLAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS: SEDER.COAHUILA.GOB.MX Y WWW.SAGARPA.GOB.MX.

#### PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS.

- REGISTRAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN (SURI) LA SOLICITUD.
- SI AL SOLICITANTE LE FALTA ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL COMPONENTE CORRESPONDIENTE, LA VENTANILLA NO PODRÁ INGRESAR LA SOLICITUD AL **SURI** (SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN) POR LO QUE ÚNICAMENTE SERÁN CAPTURADOS LO QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INTEGRADOS.
- DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS, UTILIZANDO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DETERMINADOS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y CARACTERÍSTICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DEL SECTOR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.
- PARA CONSULTAR EL ESTATUS DE SU SOLICITUD INGRESAR A: [HTTPS://WWW.SURI.SAGARPA.GOB.MX](https://www.suri.sagarpa.gob.mx).
- EMISIÓN DE DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN. SE PUBLICARÁ LOS LISTADOS DE BENEFICIARIOS AUTORIZADOS Y EL DE LOS SOLICITANTES RECHAZADOS, EN LAS VENTANILLAS CORRESPONDIENTES, Y EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SAGARPA**: SEDER.COAHUILA.GOB.MX Y WWW.SAGARPA.GOB.MX.
- PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS, SE CONTACTARÁ AL BENEFICIARIO PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN Y ENTREGA DEL APOYO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR EL FOFAEC.
- EL BENEFICIARIO DEBERÁ PRESENTARSE CON EL FORMATO FINIQUITO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE SU PROYECTO, EN LA SEDER, CON SU DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA ASUMEN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL COMPONENTES DEL PROGRAMA.
- LA SIMPLE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ANTE LAS VENTANILLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS, NO CREA DERECHO A OBTENER EL APOYO SOLICITADO.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTOS)

**Tipos de Apoyos.-** CON CARGO A LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA SE PODRÁN OTORGAR APOYOS PARA EL COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS, DE ACUERDO AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 327, DENTRO DE LOS SIGUIENTES TIPOS:

-PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, Y MAQUINARIA, ASÍ COMO MATERIAL GENÉTICO Y PAQUETES TECNOLÓGICOS.

#### MONTOS DE APOYOS.-

Concepto	Montos Máximos	POBLACIÓN OBJETIVO
I.- PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS, DE IMPACTO REGIONAL, LOCAL O ESTATAL, AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS.	EL INCENTIVO PODRÁ SER DE HASTA DEL 50% DEL VALOR DEL PROYECTO QUE SE DETERMINE POR EL FOFAE, PARA PERSONAS FÍSICAS Y PREFERENTEMENTE PARA PRODUCTORES ORGANIZADOS EN FIGURAS LEGALES CON AL MENOS 5 PARTICIPANTES BENEFICIARIOS DIRECTOS, (SEAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O SE CONFORMEN DE MANERA LEGAL DE UNOS O AMBOS), DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRÍCOLAS, PECUARIAS DE PESCA Y ACUÍCOLAS) Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS ACTIVIDADES.	PRODUCTORES DEDICADOS A ACTIVIDADES PRIMARIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESCA Y ACUÍCOLAS Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS
II.- PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE IMPACTO LOCAL AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS	EL INCENTIVO PODRÁ SER DE HASTA EL 80% DEL VALOR DEL PROYECTO QUE SE DETERMINE POR EL FOFAE Y SIN REBASAR 250 MIL PESOS POR PROYECTO <b>PREFERENTEMENTE</b> PARA PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS, SIN LÍMITE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS, (SEAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES O SE CONFORMEN DE MANERA LEGAL DE UNOS O AMBOS), DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRÍCOLAS, PECUARIAS DE PESCA Y ACUÍCOLAS), Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS ACTIVIDADES. SU APORTACIÓN PODRÁ SER CON RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS O SE LES PODRÁ RECONOCER, ACTIVOS PREEXISTENTES, MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE EL PROYECTO JUSTIFIQUE, UBICADOS PREFERENTEMENTE EN ZONAS Y LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, DETERMINADAS POR CONAPO. PARA CONSULTA EN: <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/INDICE_DE_MARGINACION_POR_LOCALIDAD_2010">HTTP://WWW.CONAPO.GOB.MX/ES/CONAPO/INDICE_DE_MARGINACION_POR_LOCALIDAD_2010</a>	

- IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE ESTABLECERÁN EN LAS VENTANILLAS QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE, LA RELACIÓN ESPECÍFICA DE CONCEPTOS Y MONTOS MÁXIMOS DE APOYO.**

## EXCLUSIONES.-

### NO SE OTORGARÁN INCENTIVOS DEL PRESENTE PROGRAMA PARA:

- I. COMPRA DE TIERRAS, EDIFICACIÓN DE USO HABITACIONAL O DE EVENTOS SOCIALES.
- II. PAGO O ABONO DE PASIVOS Y DE CUALQUIER TIPO DE INTERÉS FINANCIERO CONTRATADO;
- III. LA COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA USADA, REPARACIONES O REFACCIONES PIEZAS SUeltas;
- IV. COMPRA DE REMOLQUES PARA EL TRASLADO DE ESPECIES DE COMPETENCIA DEPORTIVA O DE EVENTOS DE GALA;
- V. LA COMPRA DE PASTO PARA ESPACIOS DEPORTIVOS, DECORATIVO E INSUMOS PARA ARREGLOS DE JARDINERÍA;
- VI. ADQUISICIÓN DE TRACTORES O MOTOCULTORES QUE NO CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR OCIMA;
- VII. DE RECIBIR APOYOS O SUBSIDIOS DE OTROS PROGRAMAS FEDERALES PARA LOS MISMOS CONCEPTOS DE APOYO;
- VIII. LA CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES NO INCLUIDAS COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA CONAPESCA;
- IX. MATERIAS PRIMAS, INSUMOS CONSUMIBLES, O CAPITAL DE TRABAJO, CON EXCEPCIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AUTORIZADOS POR LA SAGARPA, A TRAVÉS DE LA INSTANCIA TÉCNICA DEL SUBSECTOR;
- X. COMPRA DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O EMBARCACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LUJO QUE SEA DE LÍNEA O POR PEDIDO PREFABRICADO; SALVO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA CHASIS DESDE 2.5 TONELADAS Y HASTA 22 TONELADAS;
- XI. LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES PECUARIAS A QUIEN NO DEMUESTRE TENER CAPACIDAD PARA DARLE ALOJAMIENTO Y ABASTECERLAS DE AGUA Y ALIMENTO PARA SU MANTENIMIENTO; PROCURANDO, EN EL CASO DE LOS ANIMALES DE PASTOREO QUE NO EXCEDA LA CAPACIDAD DE CARGA ANIMAL, NI SE PROVOQUE DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS DE PASTOREO;
- XII. BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁN SER BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS Y/O COMPONENTES DE LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS, DE CUALQUIERA DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES O LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SDA) O SUS EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O DE LOS MUNICIPIOS. (SECCIÓN IV, ART. 7, NO. XIV).

### MECÁNICA DE OPERACIÓN:

- LOS PROYECTOS SERÁN ANALIZADOS Y DICTAMINADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA ESTATAL.
- LOS APOYOS SE PODRÁN ENTREGAR A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SAGARPA**: SEDER.COAHUILA.GOB.MX Y WWW.SAGARPA.GOB.MX.
- EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COAHUILA, (**FOFAEC**), SERÁ LA INSTANCIA QUE DETERMINARÁ LO CONDUCTENTE PARA LO NO PREVISTO, SUS INTERPRETACIONES Y/O ADECUACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

### VENTANILLAS DE RECEPCION DE SOLICITUDES

**COORDINACIÓN REGIONAL NORTE DE LA SEDER**  
KM 5.5 CARRETERA ALLENDE-MORELOS  
(NUECES DEL BRAVO) C.P. 26530  
TEL.(862) 621 46 84  
ALLENDE, COAH.

**OFICINA ENLACE COORDINACIÓN REGIONAL NORTE**  
GUERRERO Y GALEANA PLANTA BAJA  
ZONA CENTRO C.P. 26200  
TEL. (877) 888 17 07  
ACUÑA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL CARBONÍFERA DE LA SEDER**  
JUSTINIANI Y NICOLÁS JIMÉNEZ NO. 1,  
COL DEL SEIS, C.P. 26880  
TEL. (861) 614 46 44, 614 46 69  
NUEVA ROSITA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO DE LA SEDER**  
CENTRO DE GOBIERNO  
BLVD. BENITO JUÁREZ NO. 719 C.P. 25660  
TEL. (866) 635 16 77  
FRONTERA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL DESIERTO DE LA SEDER**  
CALLE ESCOBEDO NO. 107-A PTE.  
ZONA CENTRO C.P. 27640  
TEL. (869) 6 96 05 31  
CUATRO CIÉNEGAS, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE DE LA SEDER**  
BLVD. ALAMEDA ZARAGOZA N° 186,  
C.P. 25113  
TEL: (844) 4 34 57 08, 4 34 57 10,  
SALTILLO, COAH.

**COORDINACIÓN REGIÓN LAGUNA DE LA SEDER**  
CENTRO DE GOBIERNO, JUÁREZ Y DEGOLLADO 295 SUR  
ZONA CENTRO C.P. 27000  
TEL: (871) 2957801  
TORREÓN, COAH.

**ÁREAS DE DESARROLLO RURAL Ó SUS EQUIVALENTES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ING. ALFIO VEGA DE LA PEÑA

EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA  
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA  
EN LA REGIÓN LAGUNERA

ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ TALAMÁS

ING. JOSÉ ARMANDO GARCÍA TRIANA